



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-001-60-00716-2014-03255-01

ACTA n.º 697

Neiva, dieciséis (16) de julio de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía 6ª Seccional de Neiva, contra la sentencia proferida por el Juzgado 3º Penal del Circuito de Neiva, Huila, el 27 de septiembre de 2018, a través del cual absolvió a FELIPE ANDRÉS LLANOS PIÑEROS, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria

Decisión proferida de forma virtual